

## CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

El Atlas general de España y sus posesiones de Ultramar constará de 65 hojas, que se repartirán por el órden siguiente :

AÑO 1849.	AÑO 1850.	AÑO 1851.	AÑO 1852.	AÑO 1853.
Madrid. (prov.) Alava. Guipúzcoa. Madrid. (plano) Segovia. Canarias. 1. <sup>a</sup> Canarias. 2. <sup>a</sup> Filipinas. 1. <sup>a</sup> Gerona. Islas Baleares. Pontevedra. Castellon. Posesiones de Africa.	Logroño. Cádiz. Barcelona. Islas Marianas. Navarra. Zamora. Murcia. Valladolid. Isla de Puerto-Rico. Palencia. Santander. Filipinas. 2. <sup>a</sup> Filipinas. 3. <sup>a</sup>	Orense. Vizcaya. Tarragona. Cuba. 1. <sup>a</sup> hoja. Cuba. 2. <sup>a</sup> hoja. Cruña. Alicante. Soria. Colonias. (gral.) Salamanca. Huelva. Almería. 1. <sup>a</sup> hoja de suplemento.	Huésca. Zaragoza. Sevilla. Suplemento. 2. <sup>o</sup> Badajoz. Málaga. Granada. Toledo. Suplemento. 3. <sup>o</sup> Ciudad-Real. Guadalajara. Oviedo. Mapa general histórico.	Lugo. Avila. Córdoba. Jaen. Valencia. Teruel. Lérida. Búrgos. Albacete. Leon. Cáceres. Cuenca. Carta general de reunion.

En cada hoja, además del mapa de la provincia, figuran los planos particulares de sus principales poblaciones, y estensas noticias estadísticas é históricas, escritas por D. Pascual Madoz.

Los precios por suscripción, iguales en Madrid y en las provincias, son los que espresa la tarifa siguiente :

Precio de cada mapa sin doblar en papel grueso. . . . .	20 rs.
Id. doblado en papel mas delgado y con cartera en la misma forma que este. . . . .	20
Id. doblado y con cartera de piel labrada con relieves y dorados. . . . .	25
Id. cortada en cuadrículas, forrada en tela y con estuche. . . . .	30
Por las hojas que se tomen fuera de suscripción, ó sea en venta, se pagarán 3 rs. sobre los precios anteriormente designados.	

No se hace anticipo alguno, y se pagan los mapas en el acto de recibirlos. En cualquier época que se verifique la suscripción, se repartirán las hojas corrientes: las atrasadas podrán tomarse sucesivamente, con arreglo á condiciones particulares que se fijarán de comun acuerdo entre el suscriptor y la empresa.

Se admiten tambien suscripciones á pagar á cuenta de sueldos atrasados, sin afectar en manera alguna el percibo de las mensualidades corrientes. Asimismo es de abono á los ayuntamientos en el presupuesto de gastos municipales el importe de esta suscripción que se les recomienda por real órden de 3 de setiembre de 1848.

Se admiten suscripciones en la administracion central en Madrid, calle de Cervantes, num. 5, y en las demas comisiones de la empresa.

# ATLAS

DE

# ESPAÑA

Y SUS

## POSESIONES DE ULTRAMAR,

POR

D. FRANCISCO COELLO,

Comandante coronel, capitán de Ingenieros.

PRECIO  
DE  
CADA HOJA  
por  
suscripción,  
20 Rs.



PRECIO  
DE  
CADA HOJA  
por  
separado,  
25 Rs.



FARMACIA

262  
75. Ja



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE



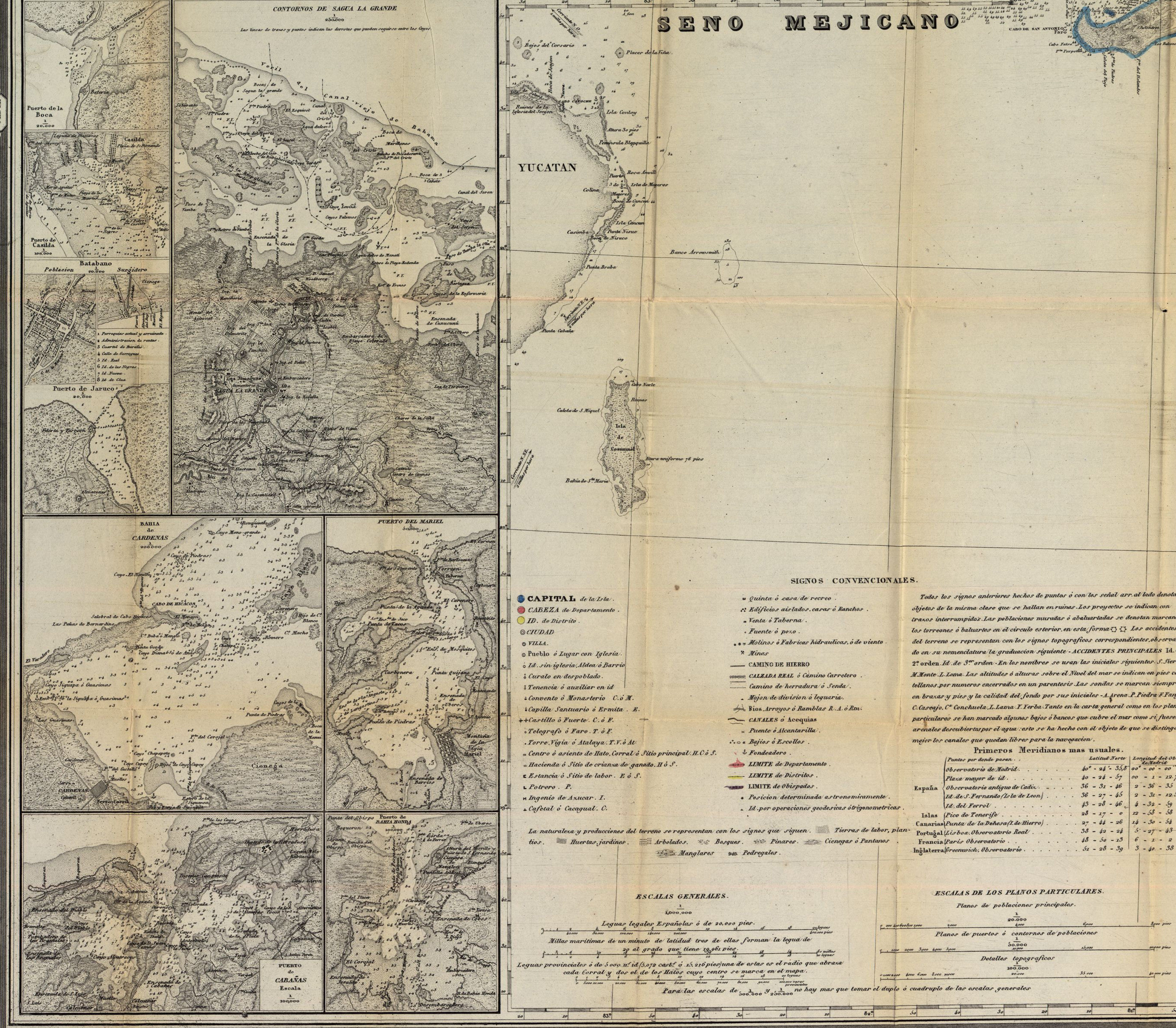
5323328400



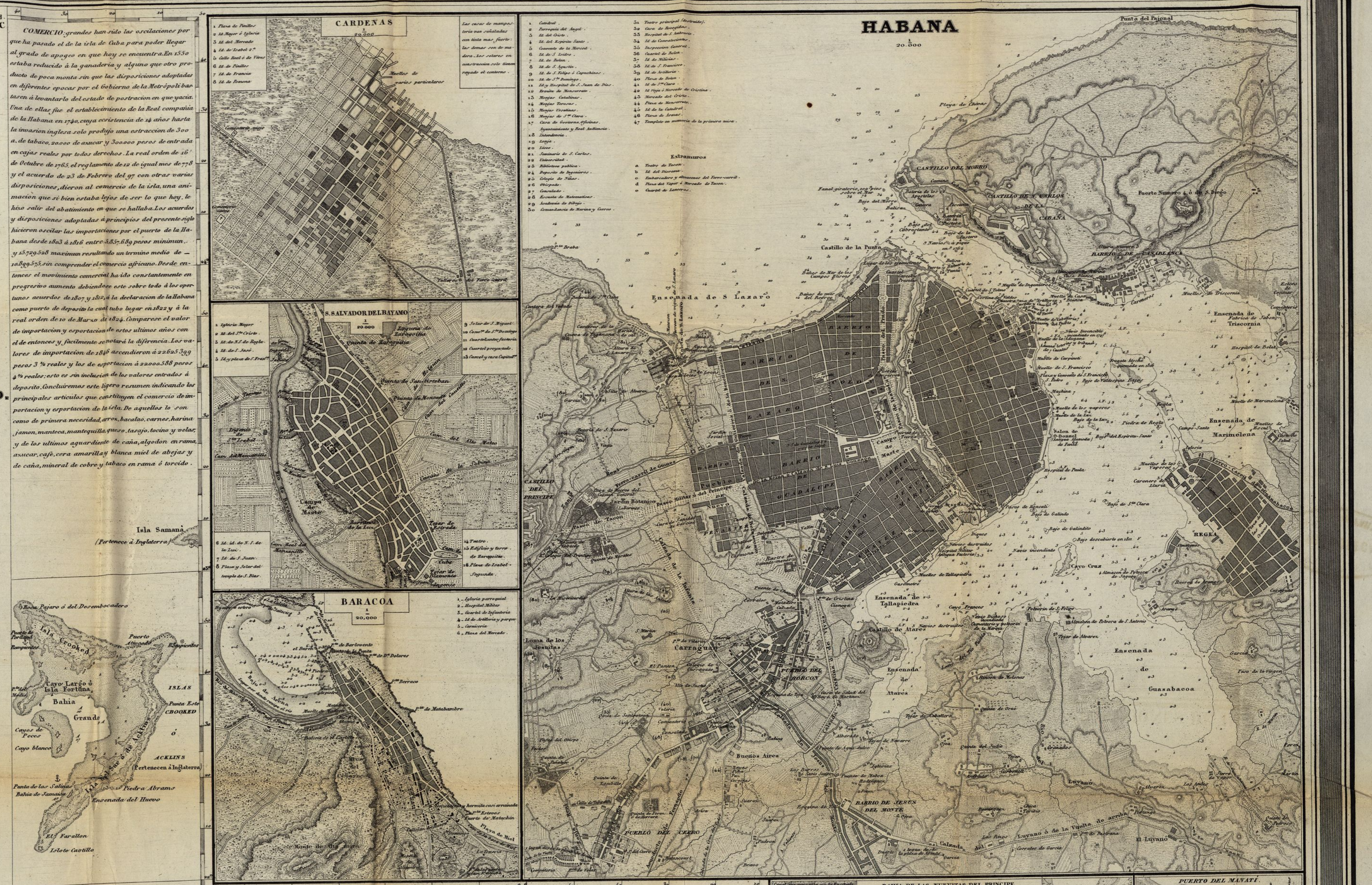
# ISLA DE CUBA

Medias hojas extremas  
Oriental y Occidental  
de  
Norte  
Este mapa se ha formado  
en vista de los documentos  
mas antiguos y recientes,  
POR EL  
Teniente Coronel Capitan,  
de Ingenieros  
D. FRANCISCO COELLO,  
MADRID  
1854.

**DESCRIPCION**  
La Isla de Cuba es una de las mas grandes y bellas de las Antillas. Su forma es casi cuadrada, y su longitud es de 1400 leguas, y su anchura de 200 leguas. Su poblacion es de 1,200,000 habitantes. Su clima es templado, y su suelo es muy fértil. Su comercio es muy activo, y su industria es muy desarrollada. Su historia es muy interesante, y su cultura es muy avanzada.



**ISLAS LUCAYAS**  
Las Islas Lucayas son un grupo de islas situadas al sur de Cuba. Incluyen las islas de San Juan, San Pedro, y San Pablo. Son muy fértiles y tienen un clima muy agradable. Su poblacion es muy pequeña, pero su cultura es muy interesante.



**SIGNOS CONVENCIONALES.**

● CAPITAL de la Isla.  
● CABEZA de Departamento.  
● ID. de Distrito.  
● VILLA.  
● Pueblo o Lugar con Iglesia.  
● Casa de Gobierno.  
● Casa de Comercio.  
● Casa de Estudios.  
● Casa de Industria.  
● Casa de Artes y Oficios.  
● Casa de Religión.  
● Casa de Justicia.  
● Casa de Gobierno.  
● Casa de Comercio.  
● Casa de Estudios.  
● Casa de Industria.  
● Casa de Artes y Oficios.  
● Casa de Religión.  
● Casa de Justicia.

**ESCALAS GENERALES.**

1 legua = 3 millas = 5000 varas = 13664 metros.

**ESCALAS DE LOS PLANOS PARTICULARES.**

1 milla = 1600 varas = 4000 metros.